



Municipalidad Provincial de Aija

Creación Política: Ley N° 8188 - 05 de marzo de 1936

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 02-2025-MPA-CS-2 CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DEL PUENTE EN EL (LA) CAMINO VECINAL AN-1167 (PUENTE ALLMA) DISTRITO DE SUCCHA, PROVINCIA DE AIJA DEPARTAMENTO DE ANCASH; CON CUI N° 2640094

En, en distrito de Aija a los 14 días del mes de julio del año 2025, en el local de la Oficina de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de la Municipalidad provincial de Aija, a las 09:35 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados FORMATO N° 04 del 27 de mayo de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 02-2025-MMPA-CS-2, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DEL PUENTE EN EL (LA) CAMINO VECINAL AN-1167 (PUENTE ALLMA) DISTRITO DE SUCCHA, PROVINCIA DE AIJA DEPARTAMENTO DE ANCASH; CON CUI N° 2640094", con una cuantía referencial de S/ 757,861.63 (setecientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y uno con 63/100 soles) a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta correspondiente, según orden de prelación.

I. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ALBERTO TINOCO LEON	Titular	X	Dependencia:	GDTE
		Suplente			
Primer Miembro	JULINO LEONEL PRUDENCIO QUIÑONES	Titular	X	Dependencia:	GSMGA
		Suplente			
Segundo Miembro	DICK CASTILLO CARRILLO	Titular	X	Dependencia:	OA
		Suplente			

II. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	04/07/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	03/07/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20571288363	CONSULTORES & EJECUTORES DAED S.A.C.	04/07/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20602906567	EACIPERU S.A.C.	02/07/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	06/07/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20604294453	MULTISERVICIOS E INVERSIONES MB E.I.R.L.	04/07/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	04/07/2025	Válido





Municipalidad Provincial de Aija

Creación Política: Ley N° 8188 - 05 de marzo de 1936

8	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	02/07/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20605331174	MAGUIROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - MAGUIROS E.I.R.L.	09/07/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20609458152	CORPORACION FELIX & CAMONES HERMANOS S.A.C. - CORPORACION F & C HNOS S.A.C.	02/07/2025	Válido

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.

III. **PRESENTACIÓN DE OFERTAS.** En el día y horario señalado, los siguientes postores registraron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20609458152	CONSORCIO ALLMA	10/07/2025	20:47:31	20609458152	10/07/2025	20:55:50	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el artículo 69 y 71 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

IV. **ADMISIÓN DE OFERTAS.** Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas descargados del SEACE de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	CONSORCIO ALLMA
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
b) Pacto de integridad (Anexo 2)	Cumple
c). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
d). Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Cumple
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas (Anexo N° 4)	Cumple
f). Documentación que acredite la desafectación del impedimento (Anexo N° 5)	No corresponde
g) Oferta Económica - Anexo N° 6	Cumple
DOCUMENTOS FACULTATIVOS	
a) la solicitud de bonificación por obras ejecutadas fuera de la provincia de Lima y Callao, según (Anexo N° 09).	Presenta
RESULTADO	ADMITIDO





Municipalidad Provincial de Aija

Creación Política: Ley N° 8188 - 05 de marzo de 1936

Seguidamente se continúa con la calificación de las ofertas.

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

	CONSORCIO ALLMA	Requisitos de calificación	ESTADO
A)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple	DESCALIFICADO
B.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	Cumple	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	No cumple	
C.	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	Se presentara para la suscripción del contrato	
D.	PARTICIPACION EN CONSORCIO	Cumple	

El personal clave, Ingeniero Especialista en estructura, no acredita la experiencia solicitada en las bases integradas:

02	Ingeniero especialista en Estructuras.	Acreditar experiencia efectiva mínima de veinticuatro (24) meses, computados desde la colegiatura, como: Especialista en estructuras en Infraestructuras en obras en general.
----	--	---

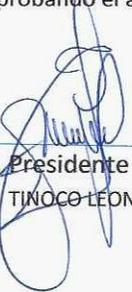
El postor presenta en su oferta la experiencia para el especialista en estructuras en los folios del 103 al 108 el cual dice: **"como especialista en estudios de suelos", como se muestra en la captura"**

LA SRTA LYNDA KAREN ALZAMORA CASTROMONTE identificado con DNI 45579191, SE DESEMPEÑO EN LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS DE LA OBRA :

Motivando la descalificación de la oferta del postor, por el comité de selección.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 84º del reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, un procedimiento de selección queda desierto total o parcialmente cuando no se reciban ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, se procede a **declarar DESIERTO** el mencionado procedimiento de selección

Los integrantes del comité de selección levantan la sesión privada, siendo las 11:45 Horas del mismo día, aprobando el acta, suscribiéndose en señal de conformidad.


Presidente
TINOCO LEON ALBERTO


Primer Miembro
JULINO LEONEL
PRUDENCIO QUIÑONES


Segundo Miembro
Dick O. Castillo Carrillo

